

**COMITÉ DE OPERACIÓN REUNIÓN
No. 439**

Bogotá, abril 25 de 2024

1. Informe del secretario técnico del CNO.

El secretario técnico informa sobre la situación del SIN de las últimas semanas, indicando que se está realizando CACSSE de manera diaria.

Por lo anterior, como CNO se está haciendo seguimiento a los mantenimientos de las plantas de generación térmica y para ello el SP se ha estado reuniendo constantemente para validar los temas asociados.

El 24 de abril se realizó reunión de CNO y se presentó al comité el resumen de las reuniones de CACSSE.

2. Revisión y recomendación aprobación acuerdos.

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización del "Procedimiento para la verificación de las funciones de control de tensión de las plantas eólicas y solares fotovoltaicas conectadas al STN y STR y de los autogeneradores conectados al STN y al STR sin entrega de excedentes" Con la aprobación de este Acuerdo se escribirá a la CREG informando lo aprobado y el subcomité de controles evaluará la pertinencia de proponer o no a la CREG ajustes regulatorios.	SI X	NO	
Acuerdo por el cual se certifican las pruebas de estatismo y banda muerta de las unidades 2 y 4 de la planta de generación Urra, las unidades 11, 12, 13, 21 y 22 de la planta Tebsa y las unidades Tasajero 1 y 2.	X		

El Comité da recomendación de aprobación de los acuerdos presentados.

3. Seguimiento clima – XM.

De la presentación se destaca:

- Persiste el calentamiento anómalo en la cuenca tropical del océano Pacífico. No obstante, se ha observado una disminución en esta tendencia, favorecido por el avance de un núcleo de aguas frías subsuperficiales, que se ha

desplazado desde el oeste hacia el este y la región central del Pacífico, alcanzando la superficie cerca de la costa suramericana. A nivel atmosférico, las condiciones de los vientos superficiales y la nubosidad son consistentes con una transición a condiciones típicas de ENSO neutral.

- La última actualización de los boletines del IRI y el BOM muestran una tendencia de transición a condiciones ENSO neutrales para el trimestre abril-mayo-junio, que persistiría aproximadamente hasta el bimestre julio-agosto.
- Durante las primeras 2 semanas del mes de abril se observó el paso de una onda subsidente de la MJO muy intensa, la cual inhibió la formación nubosa favoreciendo el aumento de las temperaturas sobre el país, y a su vez, desfavoreciendo la precipitación. En la tercera semana del mes se evidenció el paso de una onda convectiva, favorable para la precipitación. Para la última semana del mes se espera el paso nuevamente de una onda subsidente de menor intensidad, seguida de condiciones entre normalidad y onda convectiva durante las primeras semanas del mes de mayo.
- En la última actualización del pronóstico estacional del IDEAM se indica que se esperan condiciones de normalidad para el mes de mayo, con respecto a la climatología típica del mes, la cual, se caracteriza por tener altos acumulados de lluvia en el mes dado que corresponde a la primera temporada de lluvias del mes.
- El pronóstico subestacional presentado por el IDEAM en reunión del CACSSE señala que para la semana comprendida entre el 2 y el 27 de abril se esperan condiciones de lluvia ligeramente por encima de lo normal. Para las semanas comprendidas entre el 28 de abril y el 11 de mayo, se espera la incidencia de la onda subsidente de la MJO, especialmente en los departamentos de Huila, Tolima, y la región Amazónica. Para la semana entre el 12 y el 18 de mayo, se esperan lluvias ligeramente por encima de lo normal en la región Andina.

4. Seguimiento a la situación eléctrica y energética -XM.

De la presentación del CND se resalta:

- Se invita a la presentación de los informes del IPOEMP, IPOELP e IITR para el día de mañana.
- Se presentó el seguimiento a las principales variables del SIN, demanda, generación, aportes y reserva.
- EPM aclara las razones por la cual se están observando vertimientos de Ituango, aclarando que es dado por la restricción ambiental y que están generando full con tres unidades y no tiene donde almacenar el agua. El CO recomienda enviar comunicación sobre este tema para insistir la necesidad de evaluar esta medida.
- Se aclara que no se están haciendo limitaciones a los usuarios por falta de energía ante el cuestionamiento de la disminución de la demanda. Adicionalmente, se informa que los datos de demanda son de contadores y el CO recomienda que el CD realice seguimientos detallados a la demanda.
- El CND informó al CO que la interconexión con Ecuador se encuentra abierta.
- Se presentan los resultados del análisis energético y de potencia detallando los resultados para cada una de las hidrologías que se consideran, resaltando

que ante la permanencia del fenómeno climático de hidrología deficitaria, más allá de las expectativas climáticas, bajo los supuestos considerados, se requiere:

- Hacer un uso adecuado de las reservas individuales en los diferentes embalses y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de energía firme de cada central con los embalses operando en sus NEP.
 - Contar con la máxima disponibilidad del parque térmico y sus energéticos primarios y tener presente que dado el nivel de embalses alcanzado esta exigencia podría extenderse hasta el segundo semestre del 2024 en pro de una adecuada recuperación de estos.
 - Gestionar el desplazamiento de los mantenimientos del parque generador térmico, hasta que se recuperen los aportes del sistema.
 - Hacer un adecuado uso de las reservas del SIN y un seguimiento de detalle al comportamiento individual de los embalses de forma que se pueda alertar de forma oportuna algún riesgo para atender la potencia del sistema o cumplir con la adecuada seguridad en la prestación del servicio de energía eléctrica.
- Adicionalmente, se resalta la importancia de mantener la calidad de la información que los agentes reportan al IDO, ya que con ella se toman decisiones en cumplimiento de la aplicación de las recientes resoluciones.
 - Sobre el tema de los mantenimientos se reitera que la gestión del CND de mover mantenimientos se realiza siempre y cuando no se ponga en riesgo las máquinas de generación y esa misma es la premisa del SP. Resaltando que los agentes tienen los instrumentos regulatorios para solicitar y gestionar sus mantenimientos.

5. Seguimiento temas subcomités – Asesor técnico CNO.

En la presentación adjunta al acta, quedan los temas informados.